

Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Poder Judicial de la Federación  
Estados Unidos Mexicanos

Edicto

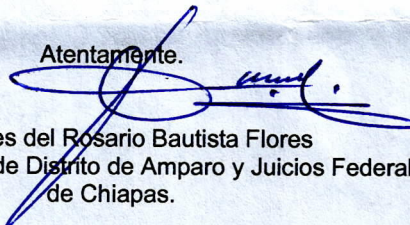
A PERSONA INTERESADA.

En el procedimiento especial 22/2022, promovido por Juana Díaz Moreno, por propio derecho y en representación de los menores con iniciales M.C.P.D, J.A.P.D y J.C.P.D, el veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, la solicitud de declaración especial de ausencia de su esposo Juan Carlos Pérez López, con la finalidad siguiente:

Hacer del conocimiento de cualquier interesado que con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la ley de la materia, **SE DECLARA LA AUSENCIA DE Juan Carlos Pérez López**, desde el **trece de febrero de dos mil veintidós**, fecha que se refirió en la denuncia presentada el dieciséis siguiente, en la **Agencia del Ministerio en Comitán de Domínguez, Chiapas**, a la que se le asignó el número FED/CHIS/COM/0000224/2022, actualmente FED/FEMDH/FEIDDF-CHIS/0000303/2022, del índice de la ahora **Agencia del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Cédula I-6 FEIDDF de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, dependiente de la Fiscalía General de la República, con residencia en la Ciudad de México**, iniciada con motivo de la denuncia formulada por Juana Díaz Moreno.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, dos de octubre de dos mil veintitrés.

Atentamente.



Mercedes del Rosario Bautista Flores  
Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado  
de Chiapas.

